



CONSAA

Informe de Rendición de Cuentas CONSAA

Periodo: Junio 2015 - Mayo 2016



Presentación

La rendición de cuentas, es uno de los principales mecanismos de participación ciudadana, por medio del cual los servidores públicos explican sus actuaciones y decisiones a la población y los resultados del trabajo desarrollado por la institución; este proceso incluye informar sobre los recursos asignados y la forma en que se han invertido en el cumplimiento de las atribuciones legales. Esto es considerado una buena práctica que contribuye al desarrollo de un servicio público con probidad y transparencia.

El objetivo de este informe es dar a conocer la gestión del CONSAA, a la población en general y en particular al sector de la agroindustria azucarera.

El Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera ha elaborado el informe de rendición de cuentas que consolida el trabajo realizado en el periodo 2015/2016, en donde también resalta aspectos importantes en materia de producción, industrialización y comercialización del azúcar, en nuestro país para luego ser distribuidos en los mercados interno, mundial y preferencial.



Marco Legal e Institucional

El Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera (CONSAA), se crea el 26 de julio de 2001, a partir de la aprobación de la Ley de la Producción, Industrialización y Comercialización de la Agroindustria Azucarera de El Salvador, mediante la publicación del Decreto Legislativo No. 490 en el Diario Oficial No.153, Tomo 352 del 17 de agosto del mismo año. Su constitución se oficializa el 27 de septiembre de 2002.



Política Institucional

Normar las relaciones entre las centrales azucareras o ingenios y las de éstos con los productores de caña de azúcar, garantizándoles justicia, racionalidad y transparencia en las actividades de siembra, cultivo y cosecha de la caña de azúcar; y producción, autoconsumo industrial y comercialización de azúcar y miel final; propiciando su ordenamiento y desarrollo sostenible para la prosperidad de la nación y de los diferentes actores de la Agroindustria Azucarera Salvadoreña.



Pensamiento Estratégico

Visión:

Ser la mejor entidad pública que convierta a la Agroindustria Azucarera Salvadoreña en la más competitiva de la región.

Misión:

Ser garante de la Ley y gestionar acuerdos, desarrollo sostenible y eficiencia de la Agroindustria Azucarera.

Valores:

Armonía
Transparencia
Confianza
Responsabilidad



Ejes Estratégicos

- ▶ Ordenar las relaciones entre las centrales azucareras o ingenios y las de estos con los productores de caña de azúcar.
- ▶ Mantener vigilancia constante y permanente sobre el ordenamiento de las actividades de siembra, cultivo, cosecha de caña de azúcar, producción de azúcar y miel final, asimismo asignar la distribución anual de las cantidades de azúcar entre las centrales azucareras o ingenios para su comercialización nacional e internacional.
- ▶ Optimizar la productividad y competitividad agrícola, industrial y comercial de la agroindustria azucarera y de maximizar su contribución al desarrollo económico y social del país.
- ▶ Realizar acciones y actividades planificadas para incidir en el crecimiento y desarrollo de la economía nacional y generar de esta manera mayores oportunidades y prosperidad para el sector azucarero.



CONSAA

Estructura Organizacional del Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera

MINEC

DIRECTORIO

AUDITORIA EXTERNA

AUDITORIA INTERNA

DIRECCION EJECUTIVA

Asistente Técnico Administrativo

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (UAIP)

UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL (UFI)

- Encargado de Presupuesto
- Encargada de Tesorería
- Contador Institucional

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

UNIDAD ADMINISTRATIVA

- Secretaria Recepcionista
- Ordenanza-Mensajero

UNIDAD TECNICA LEGAL (UTL)

- Encargado Contratos
- (2) Técnicos Agroindust.

Presupuesto Institucional 2015



Fuente de Financiamiento

- ▶ El presupuesto de gastos e inversiones anuales del Consejo, es financiado con las contribuciones que aportan los productores de caña de azúcar y las centrales azucareras o ingenios por libra de azúcar extraída. Esta contribución es establecida por la Asamblea Legislativa a propuesta del Ministerio de Hacienda y recaudada por el mencionado Ministerio.
- ▶ Para el ejercicio fiscal 2015, la contribución aportada fue de US\$0.000502 por libra de azúcar extraída en la zafra 2014/2015.



Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Recursos Propios
01	Dirección y Administración Institucional	Director Ejecutivo	US\$683,835
02	Servicios Técnicos y Legales	Director Ejecutivo	US\$519,385
Total			US\$1,203,220

Fuente: Decreto Legislativo No.06, Diario Oficial No.104, Tomo 407, de fecha 10 de junio del 2015

Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación

Rubro	Concepto	Total
51	Remuneraciones	US\$404,745
54	Adquisiciones de Bienes y Servicios	US\$654,900
55	Gastos Financieros y Otros	US\$ 71,100
56	Transferencias Corrientes	US\$ 59,000
61	Inversiones en Activos Fijos	US\$ 13,475
Total		US\$1,203,220

Fuente: Decreto Legislativo No.06, Diario Oficial No.104, Tomo 407, de fecha 10 de junio del 2015



Ejecución Presupuestaria de junio 2015 a mayo 2016

Rubro	Concepto	De junio a diciembre 2015	De Enero a mayo 2016	Total
51	Remuneraciones	257,722.81	140,084.92	397,807.73
54	Adquisición de Bienes y Servicios	284,293.34	136,003.15	420,296.49
55	Gastos Financieros y Otros	52,104.80	789.53	52,894.33
56	Transferencias Corrientes	4,500.00	12,902.00	17,402.00
61	Inversiones en Activos Fijos	9,295.78	2,609.70	11,905.48
Total General		607,916.73	292,389.30	900,306.03



Contrataciones y/o Adquisiciones

Adquisiciones y Contrataciones Junio 2015 – Mayo 2016		
FORMAS DE CONTRATACION	CANTIDAD	MONTO
Libre Gestión	127	\$186,852.59
Contratación Directa	0	\$ 0.00
Concurso Público	1	\$177,000.00
Total	128	\$363,852.59

En este apartado se tienen registradas todas las operaciones realizadas en la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones del CONSAA por rubro de tramitación.

Certificación de Básculas de los Ingenios del País



- ▶ Con el propósito de garantizar justicia, racionalidad y transparencia en las actividades que realizan los ingenios, el CONSAA antes del inicio de la zafra realiza contratación de servicios profesionales de empresas calificadas que garanticen y certifiquen el buen funcionamiento y exactitud de las básculas que se utilizan en las centrales azucareras o Ingenios.



Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP)

Base Legal

La Ley de Acceso a la Información Pública, tiene como propósito fundamental ***“garantizar el derecho de acceso de toda persona a la información pública, a fin de contribuir con la transparencia de las actuaciones de las instituciones del Estado”*** (Art. 1 LAIP).

En ese sentido, la Unidad de Acceso a la Información Pública tiene entre sus funciones:

- Recabar y difundir la información oficiosa y propiciar que las entidades responsables las actualicen periódicamente.
- Recibir y dar trámite a las solicitudes referentes a datos personales a solicitud del titular y de acceso a la información.
- Auxiliar a los particulares en la elaboración de solicitudes y, en su caso, orientarlos sobre las dependencias o entidades que pudieran tener la información que solicitan.
- Realizar los trámites internos necesarios para localización y entrega de la información solicitada y notificar a los particulares.
- Instruir a los servidores de la dependencia o entidad que sean necesarios, para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información, garantizar y agilizar el flujo de información entre la dependencia o entidad y los particulares.



Solicitudes de información

Solicitudes de información atendidas en el período Junio 2015 a Mayo 2016

Año	Cantidad	Requerimientos	Resueltas	Publicas	Denegadas	Confidenciales	Inexistentes	No competencia
2015-2016	13	165	13	143	22	1	21	0

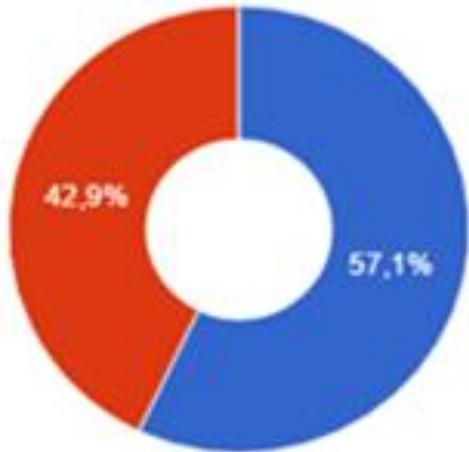
Con objeto de dar cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, el CONSAA a través de la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP), atendió durante el período comprendido de junio de 2015 a mayo de 2016, 13 solicitudes de información, las cuales contienen en total 165 requerimientos de información. En promedio el tiempo de respuesta del CONSAA ante las solicitudes de información de los ciudadanos, es de 6 a 7 días, no obstante la Ley establece 10 días.

Tipo de Información solicitada por requerimientos



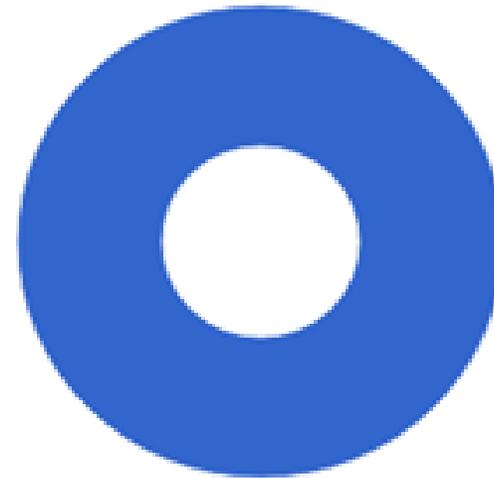
■ Publica no oficiosa ■ Inexistente ■ Confidencial

Solicitudes por genero



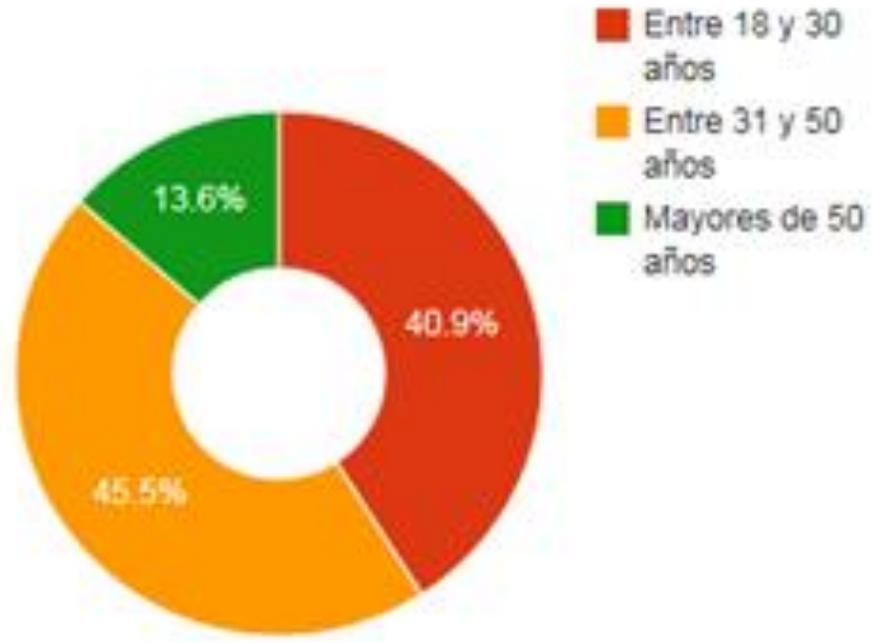
- Hombres
- Mujeres

Solicitudes por tipo de persona



- Natural

Solicitudes por edad



Solicitudes por departamento



Agroindustria Azucarera de El Salvador



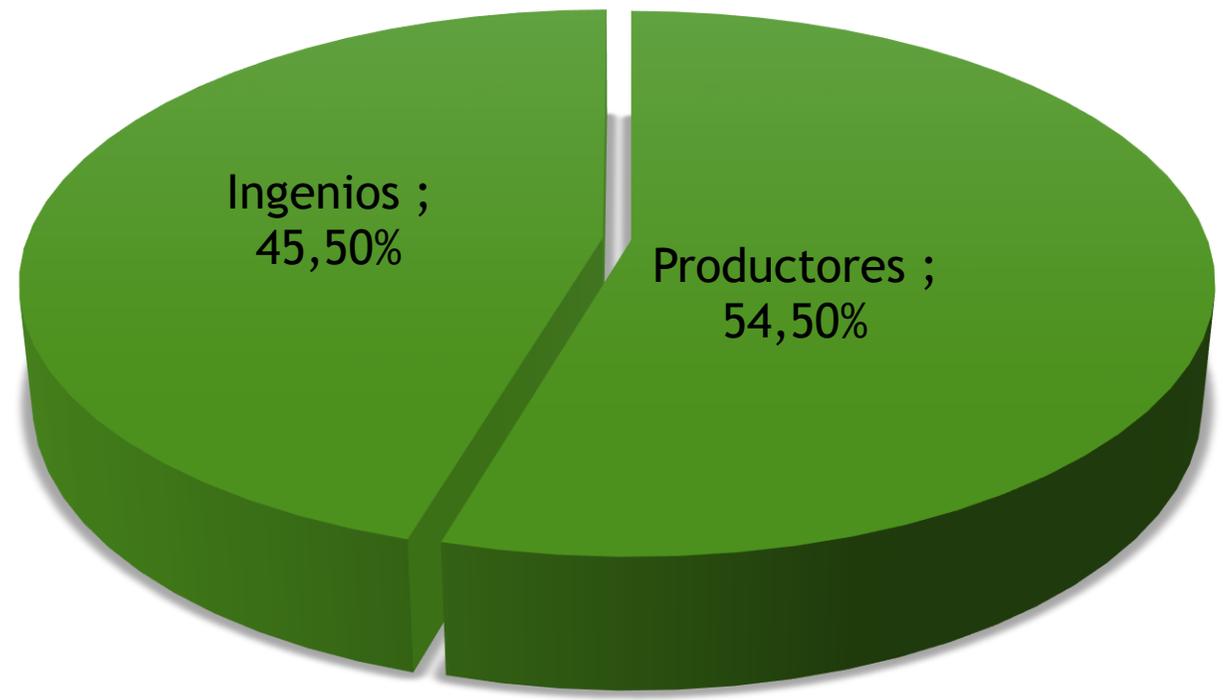
Agroindustria Azucarera

La Agroindustria Azucarera es una de las más importantes y dinámicas del sector agropecuario del país, este sector está regulado por la “**Ley de la Producción, Industrialización y Comercialización de la Agroindustria Azucarera de El Salvador**”. La normativa define que el CONSAA tiene como objeto ordenar las relaciones entre productores e ingenios, garantizando la transparencia en la producción, el procesamiento, el consumo industrial y la comercialización interna y externa.

Asimismo la distribución de los ingresos netos generados por el autoconsumo industrial y las ventas de azúcar y miel final en los diferentes mercados serán distribuidos en los porcentajes siguientes: al productor 54.5% como mínimo, y a las centrales azucareras o ingenios el 45.5%, previo descuento del costo de la vitamina A y del financiamiento al Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera.

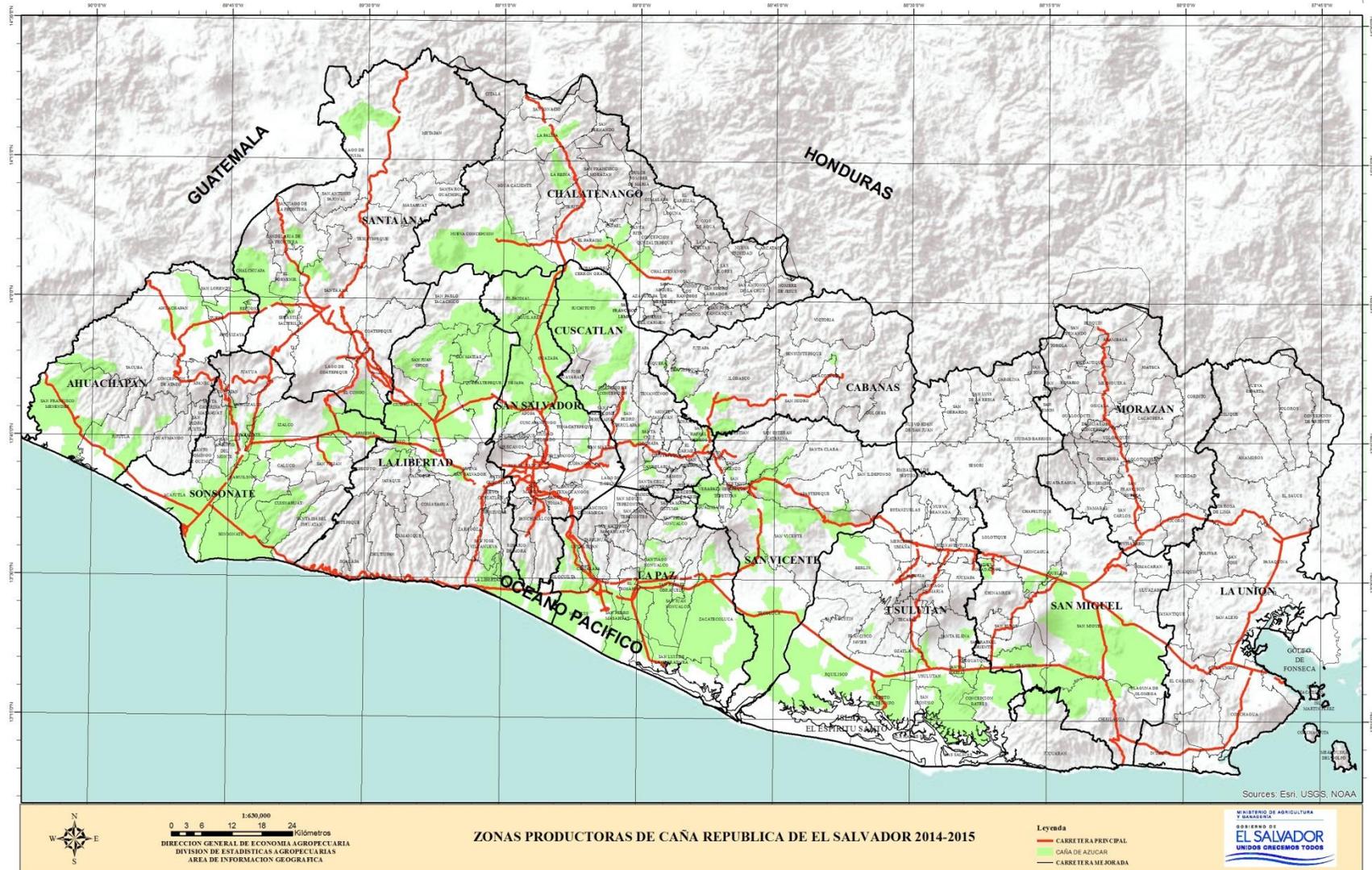


Distribución de los Ingresos



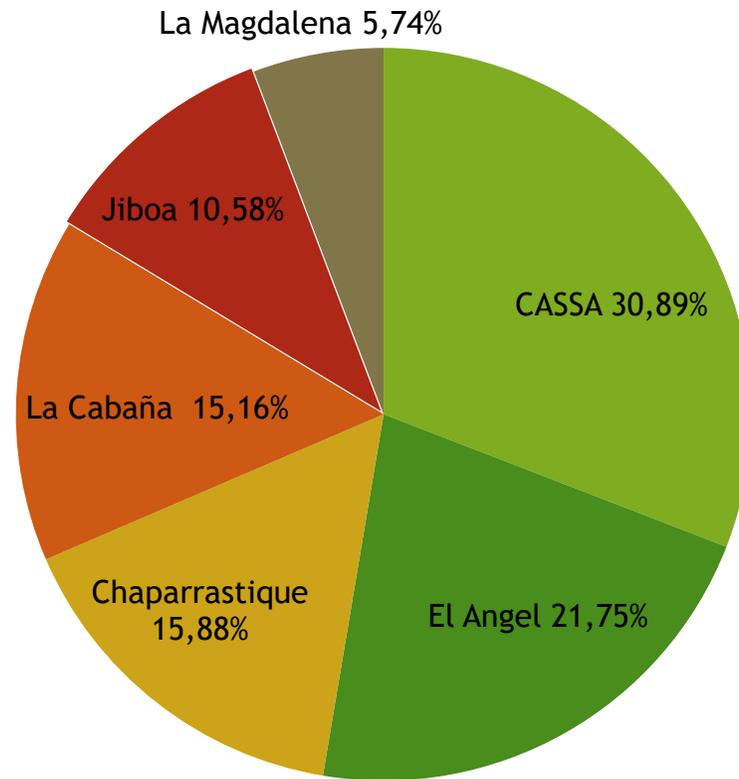


Zonas productoras de caña de azúcar en El Salvador



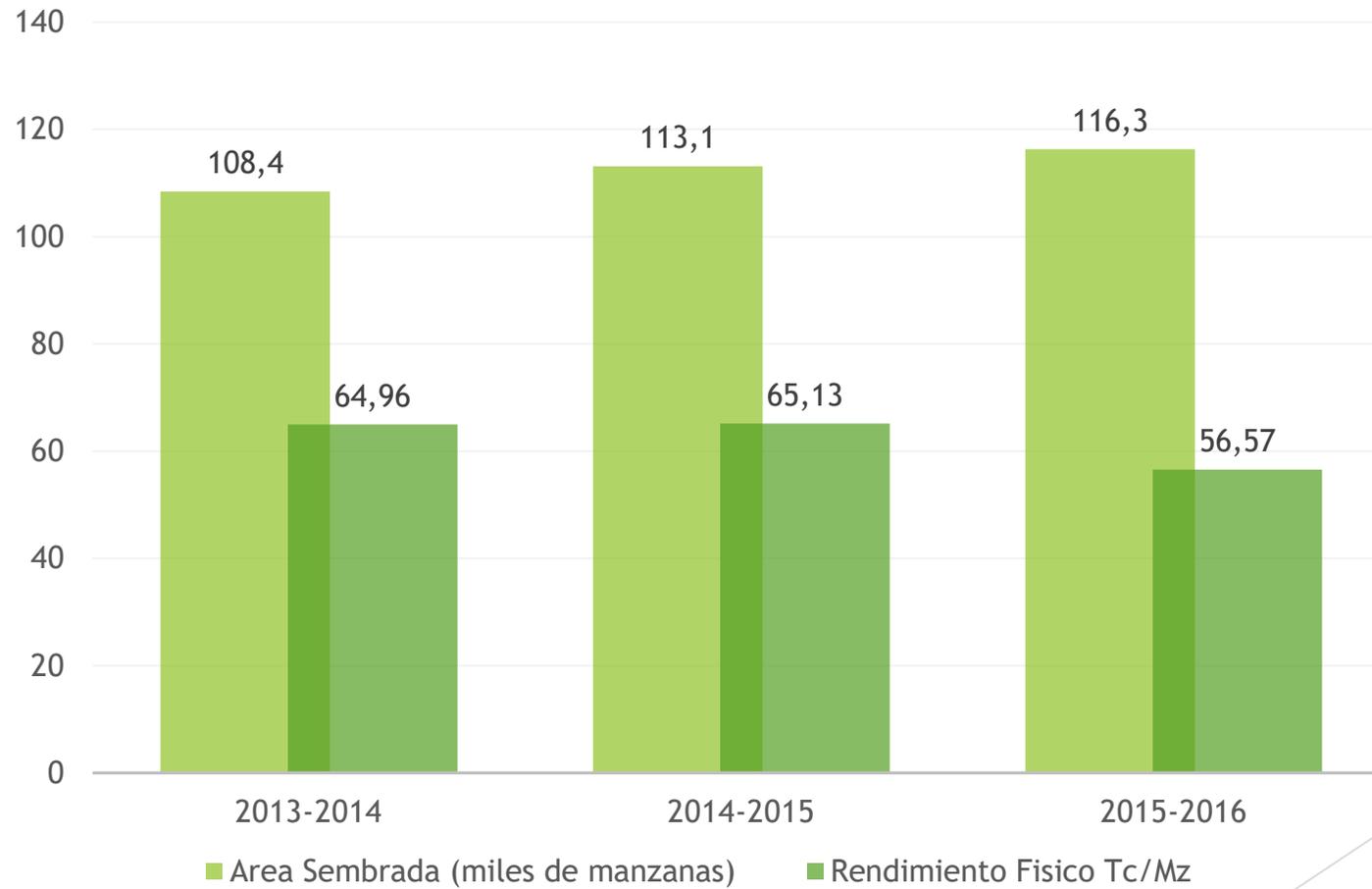


Asignación Porcentual para la Venta de Azúcar en los Mercados Interno y Preferencial

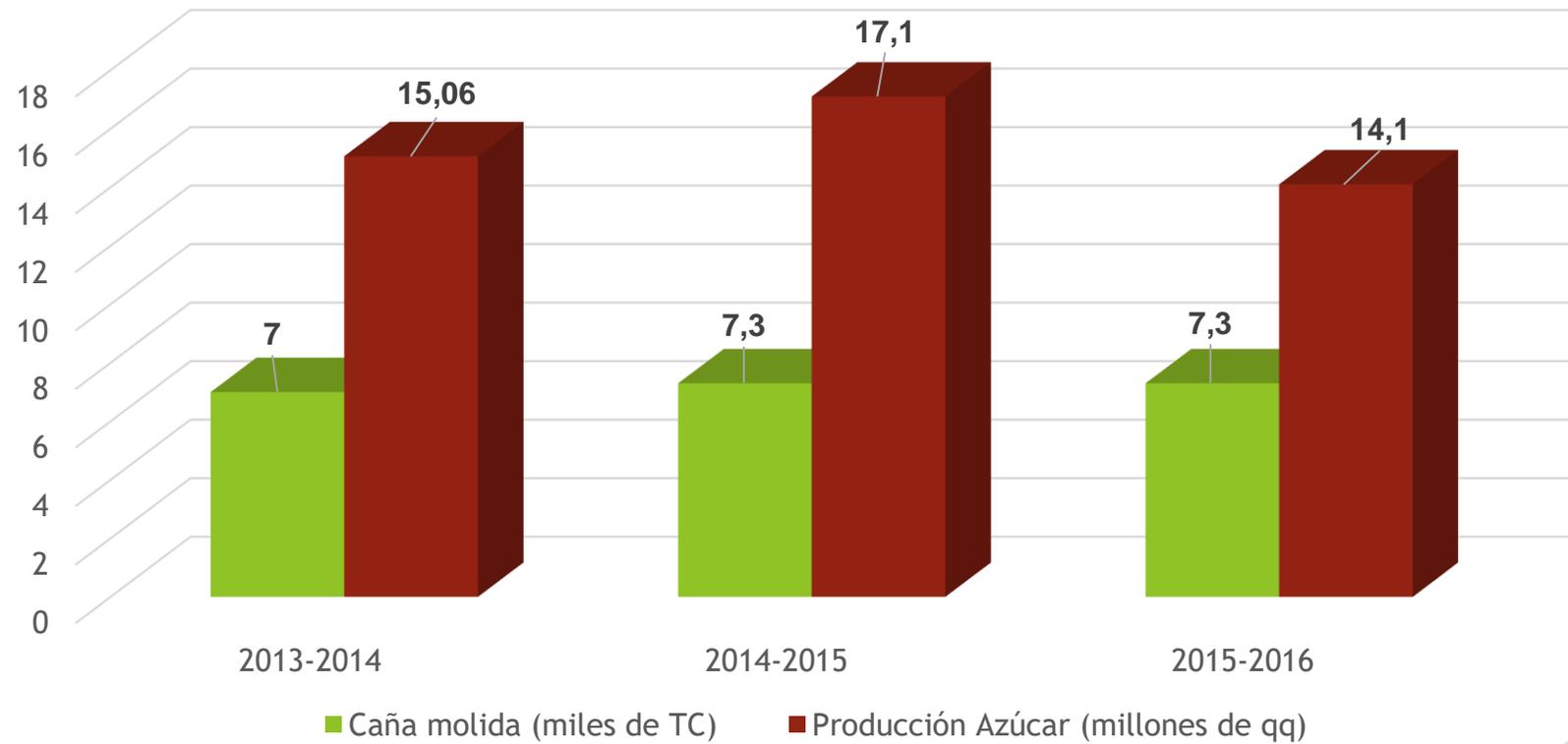




Área Sembrada-Rendimiento Físico TC/MZ



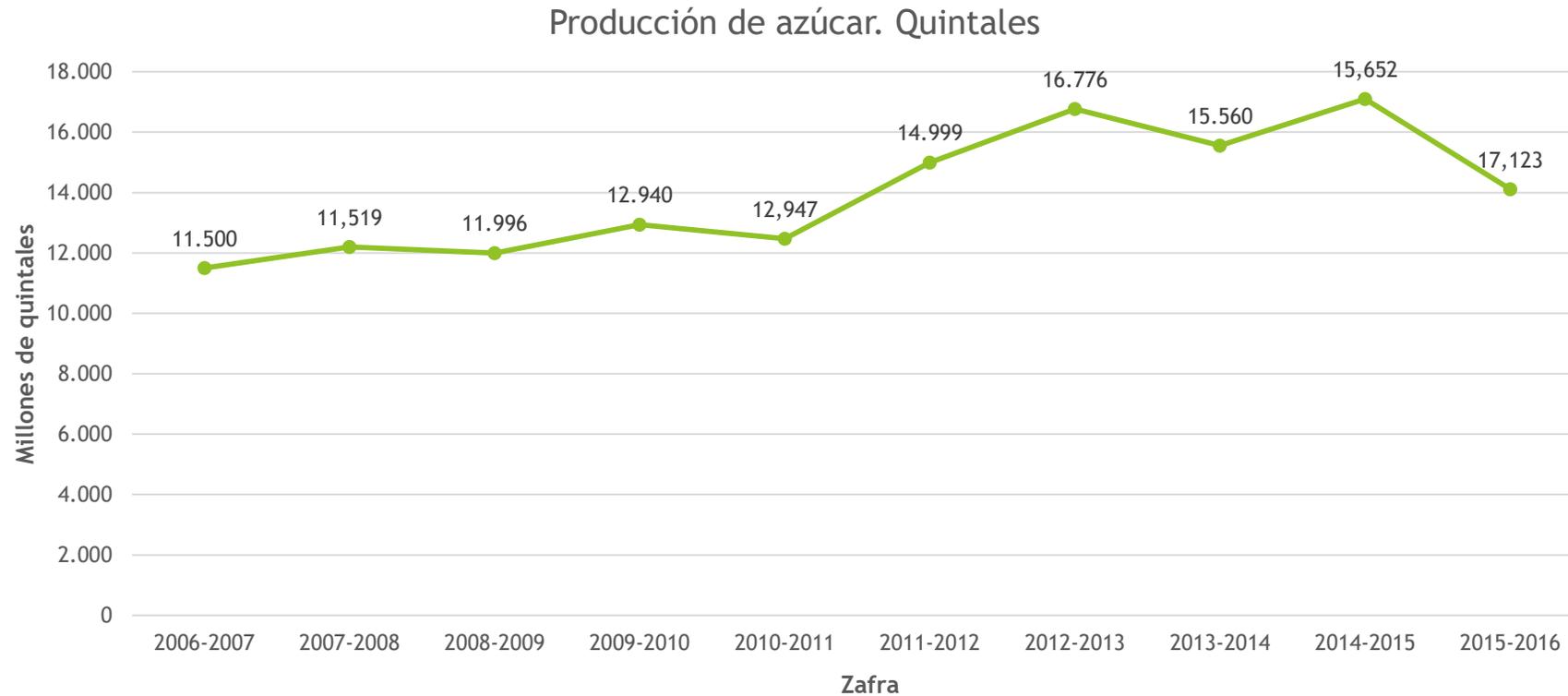
Caña Molida y Producción de Azúcar





Producción Azúcar a Nivel Nacional

Zafras: 2006-2007 a 2015-2016



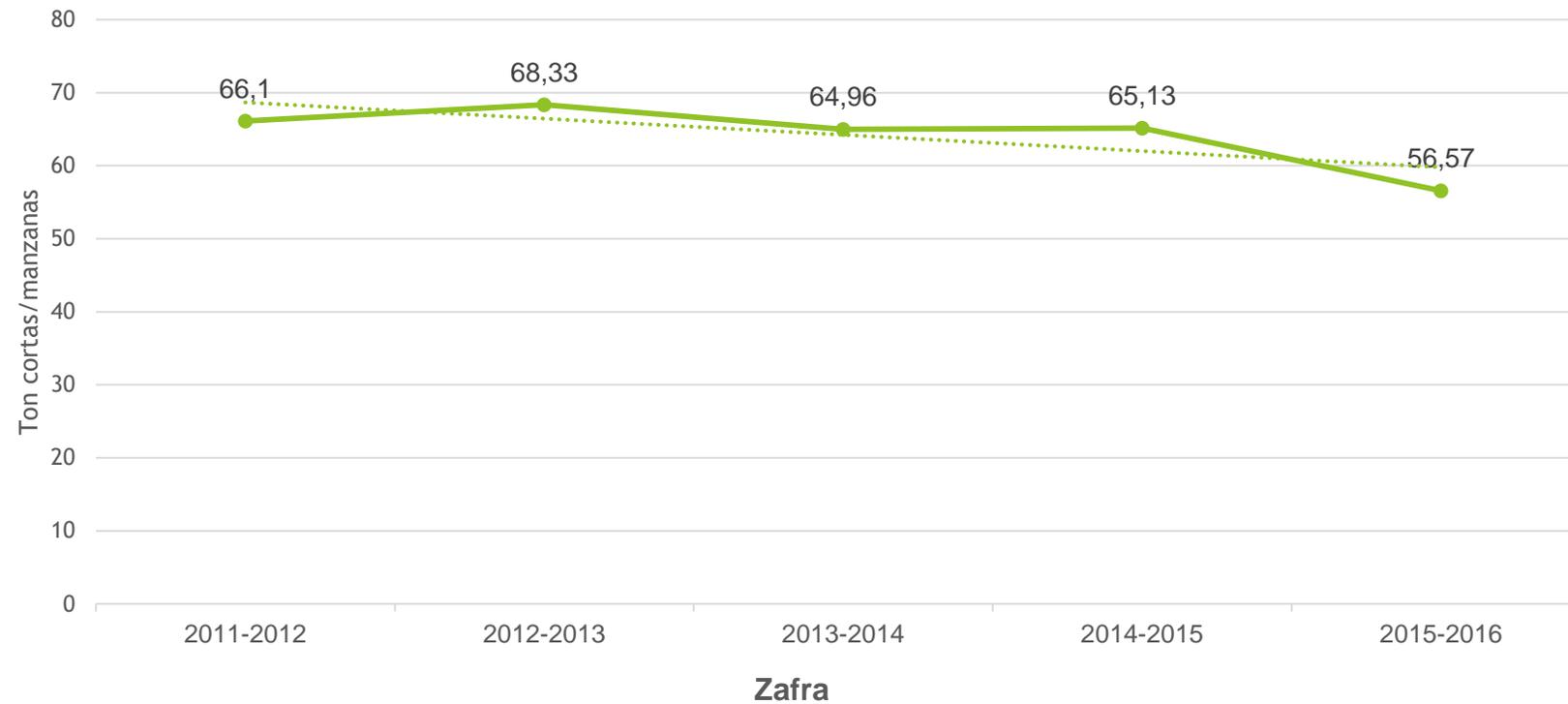
La tendencia de crecimiento de la producción de azúcar por parte de los ingenios ha aumentado considerablemente desde la zafra 2006-2007 hasta la última zafra 2015-2016 que hubo una baja considerable en la producción debido a la sequía que se tuvo en el 2015.



Rendimiento Físico

Zafras: 2011-2012 a 2015-2016

Rendimiento Físico TC/MZ



En el quinquenio, la mejor productividad se obtuvo en zafra 12/13 que fue de 68.33TC/mz, en relación al promedio de 65.40 tc/mz de las otras zafras del quinquenio; pero en zafra 15/16 la producción bajo a 56.57 tc/mz, por la sequía del año 2015.



Otras Actividades del Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera (CONSAA)

El CONSAA durante este año de gestión ha realizado otras actividades de promoción, formación, capacitación:

Vicepresidencia OIA:

Nombramiento del Señor Ministro de Economía y Presidente de este Consejo, Licenciado Tharsis Salomón López como Vicepresidente ante la Organización Internacional del Azúcar.



Participación en la Feria AGROEXPO 2016

La AGROEXPO 2016, fue también un punto de encuentro entre agricultores, ganaderos, agroindustriales y diversas empresas relacionadas con el sector agropecuario, se pudieron conocer nuevas tecnologías, insumos agrícolas y mejores prácticas ambientales, se realizó un Congreso y ruedas de negocios. El objetivo fundamental de la AGROEXPO estaba orientado a fortalecer el sector agropecuario promoviendo su innovación, crecimiento y desarrollo y su mayor participación en la economía nacional.



Capacitación integral en materia de azúcar

Con el objetivo de contribuir a la diversificación y nuevas prácticas en la producción de la caña de azúcar se realizó una capacitación referente al producto FITOMAS M, la cual fue dirigida a productores de caña y sus trabajadores así como a los ingenios y sus técnicos agrícolas, la misma se realizó por la necesidad de una alternativa que resulta de bajo costo, siendo un producto natural que no daña el medio ambiente, esta capacitación fue realizada por un técnico cubano experto en la materia , mediante el seguimiento al convenio firmado por el Instituto Cubano de Investigaciones de los Derivados de la Caña de Azúcar y el Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera.



Acuerdo de Cooperación con la Policía Nacional Civil

En el marco de los períodos de zafra, desde hace varios años, se ha establecido un acuerdo de cooperación entre el CONSAA y la PNC, en apoyo al Plan de Seguridad. Este acuerdo ha permitido dotar a la PNC de equipo, transporte e infraestructura a unidades de la PNC para desarrollar de mejor manera su trabajo de prevención y control de quemas no programadas y extorsiones, que se realizan por estructuras delincuenciales en las zonas de producción.

Conjuntamente la Policía Nacional Civil, las Comisiones de Zafra y el CONSAA, realizan campañas de prevención de quemas no programadas de caña de azúcar, a través de boletines y afiches informativos, así como en reuniones explicativas.

Presencia en revistas especializadas

La presencia en revistas especializadas de azúcar es otro importante canal de mercadeo. Y se espera en el próximo período contar con publicaciones de los principales temas en materia de la industria mundial del azúcar.



Tendencias de largo plazo

La tendencia de crecimiento de la producción de azúcar por parte de la Agroindustria Azucarera ha aumentado considerablemente desde la zafra 2005-2006 hasta la última zafra 2014-2015 con una producción en quintales de azúcar nunca antes vistos. Mientras que la zafra 2015-2016 sufrió una disminución de un 17.56% en relación a la zafra 2014-2015, ya que se vio afectada la cosecha por la sequía que se experimentó en el territorio nacional. Siendo la zona oriental la más afectada.



Conclusiones

Este sector es importante generador de empleos y en los últimos años también ha tenido progresos significativos en términos de la productividad, organización, avances en la tecnología de producción. Se ha modernizado e industrializado en forma importante, la Agroindustria Azucarera ha realizado inversiones importantes en la industria y el agro para esta próxima zafra y se espera que avance mucho más en temas ambientales y de mejores prácticas agroindustriales.

Se considera:

- Que es un sector estable para agricultores e industriales.
- Se garantiza el abastecimiento de azúcar al mercado interno.
- Es un sector que hace una gran contribución al crecimiento y el desarrollo económico.
- El marco legal que lo regula es fundamental para garantizar, la sostenibilidad de los productores y los ingenios.
- En el sector se enfrenta a grandes retos como lo son el cambio climático y la inseguridad, pero que los mismos se están abordando de forma responsable.
- El nombramiento del Señor Ministro de Economía y Presidente de este Consejo, Licenciado Tharsis Salomón López como Vicepresidente ante la Organización Internacional del Azúcar, es un reconocimiento a su gestión y al desarrollo de la Agroindustria Azucarera de El Salvador, por parte de los más de 80 países miembros de esta Organización mundial.



Gracias